



**ACTA DE LA SEXTA (VI) SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL H. CONSEJO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ELECTO PARA EL PERIODO 2025-2026**

LUGAR: AUDITORIO ROSARIO CASTELLANOS.
FECHA: 22 DE JUNIO DE 2026
HORA: 12:00 HRS.

Con fundamento en los artículos 27, 51, 52 de la Ley Orgánica, así como en los artículos 115, 116, 117, 118 del Estatuto General y, demás relativos y aplicables de la normatividad de la Universidad de Guadalajara, en atención a la convocatoria girada a los miembros del H. Consejo del CUCSH, se celebró la Sexta Sesión Extraordinaria con el carácter de privada, del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, el día 22 de junio del 2026 a las 12:00 horas.

Esta sesión fue presidida por la Lic. Dulce María Zúñiga Chávez, Presidenta del H. Consejo y por la Dra. Rocío Calderón García, en su carácter de Secretaria, bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Dictámenes de la Comisión de Educación.
- V. Dictamen de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados.
- VI. Dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas.
- VII. Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico.
- VIII. Asuntos varios.

**I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM
LEGAL**



A petición de la C. Presidenta de Consejo, Lic. Dulce María Zúñiga Chávez, la C. Secretaria verificó conforme al registro de ingreso la existencia de quórum legal para dar inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria, del H. Consejo del Centro electo para el periodo 2025 - 2026.

Siendo las 12:00 horas y cumpliendo con lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 117 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, y en el Artículo 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se integró el quórum legal con la asistencia de 40 de los 75 consejeros propietarios registrados y dio inicio la sesión extraordinaria.

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del H. Consejo del Centro, con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 27, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, dio lectura al Orden del día:

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Dictámenes de la Comisión de Educación.
- V. Dictamen de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados.
- VI. Dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas.
- VII. Dictamen de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico.
- VIII. Asuntos varios.

Acto seguido la Presidenta lo sometió a votación del Pleno, siendo aprobado por mayoría en votación económica.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Presidenta pidió al pleno la dispensa de la lectura de la lectura del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del H. Consejo de Centro electo para el periodo 2025 – 2026, en virtud de que les fue enviada vía electrónica, luego preguntó al Pleno si existía alguna observación a la misma, y no siendo así, la sometió a votación, siendo aprobada por



mayoría en votación económica.

A continuación, la C. Presidenta pasó al siguiente punto del orden del día.

IV. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

La C. Presidenta solicitó a la Secretaria que informara sobre los asuntos pendientes de esta Comisión, la Secretaria informó que se trataba de tres dictámenes:

- CE/058/2026 Dictamen mediante el que se aprueba que la Junta Académica de la Maestría en Investigación Educativa, sea la que en cada convocatoria autorice el cupo de este Posgrado.
- CE/062/2026 Dictamen mediante el que se aprueba la creación del diplomado en inteligencia Artificial generativa para los procesos de Enseñanza – Aprendizaje en la Educación Superior y media Superior.
- CE/067/2026 Dictamen mediante el que se aprueba una propuesta para otorgar el reconocimiento de Doctor Honoris Causa al Jurista Italiano Luigi Ferrajoli.

Acto seguido dio lectura a cada uno de ellos y fueron aprobados de la siguiente manera:

Dictamen:	Votación:
CE/058/2026 Dictamen mediante el que se aprueba que la Junta Académica de la Maestría en Investigación Educativa, sea la que en cada convocatoria autorice el cupo de este Posgrado.	Se aprobó por unanimidad.
CE/062/2026 Dictamen mediante el que se aprueba la creación del diplomado en inteligencia Artificial generativa para los procesos de Enseñanza – Aprendizaje en la Educación Superior y media Superior	Se aprobó por unanimidad.



CE/067/2026 Dictamen mediante el que se aprueba una propuesta para otorgar el reconocimiento de Doctor Honoris Causa al Jurista Italiano Luigi Ferrajoli.	Se aprobó por unanimidad.
---	---------------------------

Acto seguido pasó al siguiente punto en el orden del día.

V. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y GRADOS.

En este punto la Presidenta del Consejo, Dra. Dulce María Zúñiga Chávez, pidió a la Secretaria que informara sobre el asunto pendiente de la Comisión y acto seguido la Secretaria informó que se trataba de un dictamen mediante el que se aprueba el refrendo de REVOE de la Institución Educativa denominada: Centro Universitario UTEG, del plantel ubicado en Avenida Héroes Ferrocarrileros No. 1325, acto seguido cedió el uso de la voz a la Presidenta del Consejo, quien lo sometió a votación del Pleno, siendo aprobado por unanimidad.

Luego la Presidenta del Consejo, pasó al siguiente punto en el orden del día:

VI. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS.

En este punto la Presidenta del Consejo, solicitó a la Secretaria que informara al Pleno sobre los asuntos de esta Comisión, la Secretaria informó que se trataba de 4 dictámenes, mediante los que se condona el concepto de matrícula para diversos alumnos de pregrado y posgrado, acto seguido se proyectó la lista de los beneficiados y posteriormente la Presidenta pregunto al Pleno si se sometían a votación en paquete, moción que fue aprobada. Luego sometió en paquete los 4 dictámenes a votación del Pleno, siendo aprobados por unanimidad.



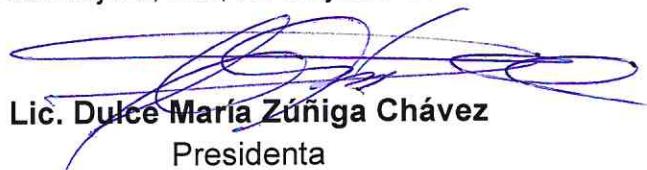
VII. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INGRESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO.

En este punto la Presidenta del Consejo comentó que de conformidad con el artículo 5 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, es momento de renovar la Comisión de renovar la integración de la Comisión Dictaminadora de Ingreso, Promoción y Permanencia del CUCSH, luego le solicitó a la Secretaria que diera lectura a este dictamen, una vez leído el dictamen, la Presidenta del Consejo, en uso de la voz sometió este dictamen a votación del Pleno para su aprobación, siendo probado por unanimidad, posteriormente pasó al siguiente punto en el orden del día.

VIII. ASUNTOS VARIOS.

Como punto final la Presidenta del Consejo preguntó al Pleno si había algún asunto vario que quisieran tratar y comentó que en lo particular ella tenía uno, consistente en una propuesta para aprobar el Consejo Consultivo de Sustentabilidad, luego pidió a la Secretaria que diera lectura a la propuesta, una vez leída, hubo varias intervenciones de consejeros, para congratularse por la propuesta y felicitar a la Rectora por esta iniciativa, posteriormente la Presidenta en uso de la voz sometió esta propuesta a votación del Pleno, siendo aprobada por unanimidad, según documento anexo a la presente acta, luego preguntó si había algún otro asunto y no habiendo ninguno, clausuró la Sexta Sesión Extraordinaria, del Consejo de Centro del CUCSH, electo para el periodo 2025 – 2026. Siendo las 13 horas horas, con 19 diecinueve minutos del día 22 de junio del 2026.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 22 de junio de 2026



Lic. Dulce María Zúñiga Chávez
Presidenta



Dra. Rocío Calderón García
Secretaria Académica